



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto N° 768 de Diciembre 18 de 2003 se determinó la Planta de cargo Docente y Directivo Docente en los establecimientos educativos del Departamento de Bolívar, según lo establecido en el artículo 36 de la ley 715 de 2001.

Que mediante Decreto N° 89 del 27 de Enero de 2004, se realizó la distribución de los cargos en los diferentes establecimientos educativos conforme a lo establecido en la ley 715 de 2001.

Que el Departamento teniendo en cuenta los documentos que reposaban en sus archivos y que demostraban el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio docente y la especialidad, acorde con las necesidades de las instituciones educativas y los alumnos matriculados, efectuó los nombramientos en provisionalidad para proveer las vacantes definitivas, hasta que se proveyeran los cargos en periodo de prueba.

Que por medio de Resolución No. 1397 de 26 de Octubre de 2005 el Departamento de Bolívar convocó a un concurso de méritos para Docentes y directivos docentes.

Que conforme al Cronograma en ella señalado se llevaron a cabo las correspondientes etapas.

Que a través de Resolución No 202 del 3 de Abril de 2006 se fijó la lista de elegibles.

Que a través de Resolución N° 263 del 24 de Abril de 2006 se modifica la Resolución N° 202 del 3 de Abril de 2006 y se adecua a lo establecido en el artículo 5° del Decreto 3333 del 21 de Septiembre de 2005.



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

Que es obligación del Departamento proveer las vacantes definitivas con las personas que conforman la lista de elegible, por tanto, efectuar el nombramiento en período de prueba de las mismas.

Que así las cosas, se hace necesario desvincular los docentes que vienen nombrados en provisionalidad y no conforman la lista de elegibles, por cumplimiento de la condición que justificó su nombramiento en tales circunstancias.

Que igualmente se requiere para garantizar la eficiente y continua prestación del servicio educativo, que la fecha a partir de la cual se produce la efectiva cesación de la provisionalidad que por medio de este acto se dispone, resulte consecuente con la de culminación del 1er periodo del calendario escolar, fijado por medio de Resolución No. 0324 del 21 de Octubre de 2005.

En mérito de lo anteriormente expuesto

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de ACHI y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
32738691	FLOREZ MUNIVE ELIBETH	9900	DOCENTE
92030360	MEZA BETANCUR MANUEL SALVADOR	9900	DOCENTE
64563759	MEZA TROYA NOEMI	9900	DOCENTE
19897096	RAMIREZ IBARRA DEWIN MIGUEL	9900	DOCENTE
45490773	CASTILLO SANCHEZ ESTELA MARIA	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

ARTICULO SEGUNDO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de ALTOS DEL ROSARIO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
32788339	ATENCIO AREVALO SILVIA	9900	DOCENTE
30854573	PACHECO ORTIZ YANELSI	9900	DOCENTE
30898657	MARTINEZ MENDOZA MARLYS MARIA	9900	DOCENTE

ARTICULO TERCERO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de ARROYO HONDO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
30895006	POLO OROZCO EVELIA	9900	DOCENTE

ARTICULO CUARTO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de ARJONA y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

“POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES “

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
30766358	ARRIETA PERIÑAN NEORLYS PATRICIA	9900	DOCENTE
45516968	AYOLA PALACIO NOHEMI	9900	DOCENTE
45694784	BARRIOS PUERTA MAYERLI	9900	DOCENTE
73112463	BLANQUICET MARTINEZ RAFAEL ENRIQUE	9900	DOCENTE
73559409	CASTILLA BARRAZA ANTONIO MANUEL	9900	DOCENTE
52020710	CORTES MELO ADRIANA	9900	DOCENTE
30767517	CHAVEZ MEJIA ESNEDE	9900	DOCENTE
45439397	DE AVILA BLANQUICETT MARINA	9900	DOCENTE
45511361	DORIA COGOLLO ALIANA MARIA	9900	DOCENTE
30762857	FIGUEROA GUARDO LUZ ELENA	9900	DOCENTE
22854543	FONSECA PALENCIA DANEYIS	9900	DOCENTE
73554788	HERRERA CANTILLO MIGUELANGEL	9900	DOCENTE
30764513	HURTADO MARTINEZ HEMIRLENA	9900	DOCENTE
30765515	LOPEZ VEGA OLGA	9900	DOCENTE
275333	MALO MALOBI	9900	DOCENTE
30765139	MARTINEZ TORRES MARELBIS DEL CARMEN	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

45517037	MURILLO LARA BERTHA MARIA	9900	DOCENTE
30762993	PADILLA ORTEGA YANET DEL CARMEN	9900	DOCENTE
73557164	PEREIRA HERRERA IVAN	9900	DOCENTE
32726353	RUIZ FLOREZ CATALINA	9900	DOCENTE
23191168	SARMIENTO BAHOQUE SARAYZ	9900	DOCENTE
30765651	SIERRA ESPITIA VIVIANA DE JESUS	9900	DOCENTE
22790704	SUAREZ RAMOS DARLYS	9900	DOCENTE
35507694	TATIS IGLESIAS MYRIAN	9900	DOCENTE
30894096	TORRES BLANCO NYBIA ESTHER	9900	DOCENTE
30766046	TORRES VELEZ MYRLI PATRICIA	9900	DOCENTE

ARTICULO QUINTO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de BARRANCO DE LOBA y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
30759246	CASTILLA MARTINEZ GRACIELA	9900	DOCENTE
33090129	MONTALVO VELAZQUEZ LUCYLA DEL CARMEN	9900	DOCENTE
33247922	MARTINEZ TIQUE BETTY ESELLA	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

22819592	OJEDA FERIA JULIA ROSA	9900	DOCENTE
45470386	PATERNINA ALVIS FRANCISCA	9900	DOCENTE

ARTICULO SEXTO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de CALAMAR y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
23190968	MENDOZA MUÑOZ MARLY MARINA	9900	DOCENTE
30895706	DIAZ SARMIENTO LILIANA	9900	DOCENTE
45692806	FUENTES VILLANUEVA LUCIA VARNILIS	9900	DOCENTE
73268238	MANZANO CARABALLO JOSE HENRY	9900	DOCENTE
30895940	ORTEGA CASSIANI DORA	9900	DOCENTE
7912238	OSPIÑO HERRERA CATALINO ANDRES	9900	DOCENTE
30896922	OSPIÑO SALAS YORLENIS	9900	DOCENTE
22843613	OSPIÑO TORREGROZA ANGELICA DEYANIRA	9900	DOCENTE
30898318	ROMERO DAZA KARELIS	9900	DOCENTE
30897552	RUIZ BERDUGO CLARA INES	9900	DOCENTE
22734737	RUIZ GUZMAN YENNI ELISA	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

30895316	SALAS ECHEVERRY ADRIANA MERCEDES	9900	DOCENTE
30897013	VILLA REALES MARIA CLAUDIA	9900	DOCENTE

ARTICULO SEPTIMO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio EL CARMEN DE BOLIVAR y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
9262623	ARROYO ROMERO GERMAN	9900	DOCENTE
64920248	ALVAREZ AYALA ROSELINA	9900	DOCENTE
73429147	ARAGON RODELO LUIS ALBERTO	9900	DOCENTE
45526121	CAMARGO DIAZ CORINA PAHOLA	9900	DOCENTE
30873221	CAMARGO DIAZ KATERINE	9900	DOCENTE
73075199	CASTILLO AGAMEZ ALVARO DE JESUS	9900	DOCENTE
73545358	MEZA RIOS CESAR ENRIQUE	9900	DOCENTE
32848516	CEPEDA ESCOBAR INGRID YANETH	9900	DOCENTE
45688377	COHEN TORRES EMILIA MILENA	9900	DOCENTE
45509973	CUADRO ESCOBAR NOIRA	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

“POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES “

23071285	DIAZ RAMOS EUNICE	9900	DOCENTE
33280179	FERNANDEZ RIVERA HELENA	9900	DOCENTE
45580502	FONSECA TUIRAN LINDA PATRICIA	9900	DOCENTE
33285137	FONTALVO BELTRAN NELLY MARIA	9900	DOCENTE
33286797	GONZALEZ MARTINEZ MARIA EUGENIA	9900	DOCENTE
45469608	IZQUIERDO CARDENAS YANETH	9900	DOCENTE
45576275	LORA SIERRA CONSUELO DE JESUS	9900	DOCENTE
23191132	MENDOZA DE LOS REYES PARISADA	9900	DOCENTE
33286087	MARTINEZ OCHOA ROSIRIS DEL CARMEN	9900	DOCENTE
45579015	MEZA FLOREZ LILIAM	9900	DOCENTE
45581006	MENDOZA MEZA ESTHER JUDITH	9900	DOCENTE
33284614	MENDOZA REDONDO LUZ DARYS	9900	DOCENTE
30762930	PAJARO MUÑOZ ROSIRIS ALCIRA	9900	DOCENTE
33108592	PORRAS TAPIAS AMIRA JASMIN	9900	DOCENTE
45581739	REDONDO PAYARES YULIETH MARIA	9900	DOCENTE
33106005	ROBLES PEÑA INES DE LAS MERCEDES	9900	DOCENTE
45759452	RODRIGUEZ CHAMORRO DIALA	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

45758404	RODRIGUEZ MIRANDA SONIA	9900	DOCENTE
73543867	ROMERO MARTINEZ JOSE ALEJANDRO	9900	DOCENTE
45526929	TAJAN MARTINEZ YUTHIBET	9900	DOCENTE
64558239	TORRES OCHOA GIOMAR	9900	DOCENTE
73429214	SALGADO SIERRA PEDRO MIGUEL	9900	DOCENTE
45580939	VARGAS MERCADO MARIA ILUMINADA	9900	DOCENTE
33280574	VARGAS OCHOA DILCIA JOSEFINA	9900	DOCENTE

ARTICULO OCTAVO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de CICUCO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
50895385	BEDOYA BEDOYA YURIS DEL SOCORRO	9900	DOCENTE
22539050	CABARCAS BORCHERO ELSY AMPARO	9900	DOCENTE
30843251	CORREA MONRROI LUZ ESTHELA	9900	DOCENTE
33294214	CORREA MONRROI MERCEDEZ JUDITH	9900	DOCENTE
9266590	DE LA PEÑA MANCERA BLADIS FERNANDO	9900	DOCENTE
33202394	HERNANDEZ FIGUEROA SILENE DEL CARMEN	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

19773482	HERRERA BENAVIDEZ ANIBAL JOSE	9900	DOCENTE
----------	----------------------------------	------	---------

ARTICULO NOVENO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de CLEMENCIA y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
73561602	ORTIZ HERRERA MIGUEL ANGEL	9900	DOCENTE
23137678	SUAREZ PADILLA ELEONORA	9900	DOCENTE

ARTICULO DECIMO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de CORDOBA y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
45781554	CARMONA GUZMAN DIANA PATRICIA	9900	DOCENTE
45504280	CRUZ CORPAS IVON	9900	DOCENTE
64478777	ESPELETA LEGIA NORMA DEL CARMEN	9900	DOCENTE
19897094	GUZMAN MERCADO YAIRON	9900	DOCENTE
92190803	MEDINA PEREZ WILBER JOSE	9900	DOCENTE
30771521	ROMERO VILAREAL IBETH DEL ROSARIO	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

73229437	TAPIA PATERNINA CESAR MIGUEL	9900	DOCENTE
30854200	VALDES CASERES VIVERLYS	9900	DOCENTE
44153191	VALETH HERNANDEZ CARMEN CECILIA	9900	DOC
92553305	CASTILLO PEEZ ARNEL ISAAC	9900	DOCENTE

ARTICULO DECIMO PRIMERO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de EL GUAMO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
22913435	CARMONA DURAN MICAELA ROSA	9900	DOCENTE
30897830	MIER CANTILLO YESSICA MARIA	9900	DOCENTE
91536605	OLIVO TERAN LACIDES	9900	DOCENTE
39099045	PADILLA PADILLA MARTHA LUZ	9900	DOCENTE

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de HATILLO DE LOBA y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
---------------	------------------------	---------------	--------------



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

92512973	ALEMAN CAUSADO ORLANDO LUIS	9900	DOCENTE
85437393	AMARIS CABRALES SAMUEL MARIANO	9900	DOCENTE
33223004	AREVALO SEQUEA KATYA PAOLA	9900	DOCENTE
39017221	FLOREZ GALVIS NURIS	9900	DOCENTE
73155747	LARA REYES LUIS FERNANDO	9900	DOCENTE
39011762	NIETO BAYTER ROCIO DEL SOCORRO	9900	DOCENTE
32729318	PEREZ COGOLLO LUCILA	9900	DOCENTE
85439306	PUERTA ZAMBRANO DAURIS	9900	DOCENTE
12580844	TORRECILLA MEDINA EDUARDO	9900	DOCENTE
85439050	TORRES MORA MISAEAL	9900	DOCENTE
22819972	VANEGAS POLO FORELVIS	9900	DOCENTE
39018227	VASQUEZ MARTINEZ NORAHIMA ESTHER	9900	DOCENTE

ARTICULO DECIMO TERCERO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de MAHATES y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
45432970	CORREA MARIMON ERSILDA	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

45484330	MIRANDA MEZA ELEANA MARIA	9900	DOCENTE
45767157	PUERTA HERRERA ANGELICA DEL CARMEN	9900	DOCENTE
9141811	QUESADA TURIZO GUIDO MISAEAL	9900	DOCENTE

ARTICULO DECIMO CUARTO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de MARGARITA y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
33214343	MEJIA RAMIREZ NELLY MERCEDES	9900	DOCENTE

ARTICULO DECIMO QUINTO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de MARIALABAJA y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
1128044573	BAENA PADILLA KAREN VANESA	9900	DOCENTE
9156779	BARRIOS FRUTTO GERLIN	9900	DOCENTE
45516742	BOLAÑO MONTESINO ERIKA MARIA	9900	DOCENTE
45758093	CARRABALLO LEDESMA DIANA LUZ	9900	DOCENTE
30764026	CAICEDO GONZALEZ NARLYS ALCIRA	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

“POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES “

45503197	CAMARGO PAZ IVON	9900	DOCENTE
45446449	CUENTAS PEÑA SOFIA RAQUEL	9900	DOCENTE
30758941	FERNANDEZ PUELLO MARIA	9900	DOCENTE
45506552	HERRERA PASSO AGUSTINA	9900	DOCENTE
45366799	LONDOÑO VELEZ ALCIRA RUBY	9900	DOCENTE
9153129	LOPEZ JULIO LUIS ANTONIO	9900	DOCENTE
45422829	MARIMON DE DONADO MARTHA	9900	DOCENTE
45367795	MENDOZA YEPES ELIZABETH	9900	DOCENTE
45367267	MENDOZA MERCADO MARIBEL	9900	DOCENTE
45518825	MORALES VALDEZ YOLIMA	9900	DOCENTE
9041595	ORTEGA BERRIO JOSE LUIS	9900	DOCENTE
22973591	PAJARO AMEL BIENVENIDA	9900	DOCENTE
23190739	PARRA ZUÑIGA RAQUEL SUSANA	9900	DOCENTE
73141035	PEREZ FUENTES RAFAEL	9900	DOCENTE
30839477	PUELLO PADILLA ERIKA PATRICIA	9900	DOCENTE
45500926	SALAS PUELLO BENILDA	9900	DOCENTE
45489848	VARGAS PORRAS RESFA	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

ARTICULO DECIMO SEXTO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de MOMPOS y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
33217614	ARIAS ALMANZA YASMIN CECILIA	9900	DOCENTE
9274401	ARIAS DE LA CRUZ TEDYS ALFONSO	9900	DOCENTE
33220361	ALVARADO TORO MARIA SILVANA	9900	DOCENTE
30898052	AVILA MUÑOZ NEREIDA ISABEL	9900	DOCENTE
9271773	CARO JIMENEZ DARISMIRO	9900	DOCENTE
9269900	BARRAZA GARCIA IVAN	9900	DOCENTE
19872401	BARRIOS MACIA ROQUE ENRIQUE	9900	DOCENTE
33066013	BELTRAN MENDEZ MILENA PATRICIA	9900	DOCENTE
9268012	BUSTOS GUERRERO HERMES GERMAN	9900	DOCENTE
73155626	CARRILLO MANCERA JAIRTH ALBERTO	9900	DOCENTE
19895427	CASTILLO SARMIENTO FIDEL	9900	DOCENTE
26813937	CHABUD DE LA CRUZ MARIA CLAUDIA	9900	DOCENTE
79774156	DIAZ SOSSA LEONIS GREGORIO	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

33216721	NIÑO PUELLO DENYS	9900	DOCENTE
22467077	DOVALES GARCIA CIELO PAOLA	9900	DOCENTE
9271233	GARCIA PAVA RAFAEL	9900	DOCENTE
33222568	GUARDIAS BUSTO YORLENYS	9900	DOCENTE
3221233	NAVARRO GIL YOLIBETH	9900	DOCENTE
30898142	VILLAREAL CUETO MARIA ANGELICA	9900	DOCENTE

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de MONTECRISTO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
73227967	BARRIOS GAZABON JUAN ALBERTO	9900	DOCENTE
8643927	CAPDEVILLA DIAZ FRANKLIN DE JESUS	9900	DOCENTE
22485238	CERVANTES SANJUANELO ASTRID MARIBEL	9900	DOCENTE
7960039	ELLES MENDOZA JEISON MAURICIO	9900	DOCENTE
30897000	MEJÍA IRIARTE LIDIBETH PATRICIA	9900	DOCENTE
23071669	OLIVEROS GUERRERO ARALIS R	9900	DOCENTE
73230322	SILVA VERGARA LEIBER	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

22864177	VANEGAS ORTEGA YORLENI ROCIO	9900	DOCENTE
----------	---------------------------------	------	---------

ARTICULO DECIMO OCTAVO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de MORALES y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
9271949	ARIAS JIMENEZ CARLOS GUILLERMO	9900	DOCENTE
72214625	PEÑA JIMENEZ OMAR RICARDO	9900	DOCENTE
51789994	QUINTERO DIAZ DILIA ROSA	9900	DOCENTE
26766504	RINCON PEREZ DEYANIRA	9900	DOCENTE
45760285	SALAZAR URUEA NELLYS	9900	DOCENTE

ARTICULO DECIMO NOVENO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de PINILLOS y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
3946677	ARIAS ARIAS JESUS ARTURO	9900	DOCENTE
9142826	ATENCIA JARABA WILSON RAFAEL	9900	DOCENTE
42750364	BELTRAN CALVO ROQUELINA	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

33340081	CARMONA BARRETO RUTH	9900	DOCENTE
45458054	CASSERES GOMEZ MARCIANA	9900	DOCENTE
32764042	GIL PINEDA NEVIS DEL CARMEN	9900	DOCENTE
22631755	LUQUE ARIZA SULMIRA ISABEL	9900	DOCENTE
23042767	MEJIA MACIA HERI CANDELARIA	9900	DOCENTE
45741034	QUEVEDO GIL LEYLA	9900	DOCENTE
32851137	RODRIGUEZ LOPEZ MAGALIS	9900	DOCENTE
33338530	ROMERO APARICIO DAICE DEL AMPARO	9900	DOCENTE
33286659	MALDONADO DIAZ YARLEIDIS	9900	DOCENTE
32617555	OCHOA RANGEL MIRIAM ESTER	9900	DOCENTE

ARTICULO VIGESIMO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de REGIDOR y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
49652251	ESTRADA MANRIQUE AURA ELENA	9900	DOCENTE
26175508	GONZALES MARTINEZ MARTHA LUZ	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

ARTICULO VIGECIMO PRIMERO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de RIO VIEJO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
30874514	FLOREZ BALLESTEROS REINALDA	9900	DOCENTE
85434560	ARIZA CAMACHO JAILTON	9900	DOCENTE

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de SAN CRISTOBAL y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
23191982	MIRANDA GARCIA NELCY DEL CARMEN	9900	DOCENTE
73475312	ORTIZ PEÑA SERGIO FIDEL	9900	DOCENTE
19895883	PEREZ PARRA JOSE LUIS	9900	DOCENTE
22539063	ZAPATA RODRIGUEZ NAYIBIS ESTHER	9900	DOCENTE

ARTICULO VIGESIMO TERCERO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de SAN ESTANISLAO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
23071296	CAMACHO PEREZ EDITH	9900	DOCENTE
32940047	VANEGAS CABALLERO NELSIDA RAMONA	9900	DOCENTE
23191300	JULIO MERCADO ARLETH DOLORES	9900	DOCENTE
30898754	DIAZ REYES WILINTON RAFAEL	9900	DOCENTE

ARTICULO VIGESIMO CUARTO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de SAN FERNANDO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
33217585	AMADOR LIMA ROSMITH	9900	DOCENTE
45593005	DE LA ROSA ARRIETA PATRICIA	9900	DOCENTE
23076651	PEREZ LEON VERONICA ISABEL	9900	DOCENTE
32829993	VILLAZON SILVA YAMILE	9900	DOCENTE

ARTICULO VIGESIMO QUINTO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de SAN JACINTO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
33108505	CAMARGO BLANCO MINERVA JUDITH	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

“POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES “

33105463	CERPA CHARRY EDELSY DE LAS MERCEDES	9900	DOCENTE
3951844	CERPA LORA MARLON JOSE	9900	DOCENTE
33106118	CERPA MEZA JANETH ESTER	9900	DOCENTE
33226465	FERNANDEZ CARO MARGARETH LINETH	9900	DOCENTE
33108596	FERNANDEZ MUÑOZ GREYS ESTHER	9900	DOCENTE
45451265	SANCHEZ DIAZ ARCENIA	9900	DOCENTE
73220697	SERRANO MENDOZA YIDIO RAMON	9900	DOCENTE
33226371	TAPIA REYES MAIRESOL	9900	DOCENTE
23084516	VIANA REYES ERNILDA MARINA	9900	DOCENTE
45484003	YEPES CERPA MIRIAM ROSINA	9900	DOCENTE

ARTICULO VIGESIMO SEXTO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de SAN JACINTO DEL CAUCA y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
39272103	MOLINA LUZ ESTHELA	9900	DOCENTE
72138909	BORIS FERNANDO GOMEZ KOHEN	9900	DOCENTE
50925898	PRETELL PARDO LILIBETH	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

32227688	REQUENA CASTAÑEDA ANA ONABIS	9900	DOCENTE
----------	---------------------------------	------	---------

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de SAN JUAN NEPOMUCENO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
33340603	BARIOS FERRADANES YAMILE ESTER	9900	DOCENTE
33338349	CARMONA BARRETO LOURDES MARIA	9900	DOCENTE
45781005	CARRILLO GUZMAN CLAUDIA MILENA	9900	DOCENTE
33340922	HERNANDEZ TAPIA CLAUDIA PATRICIA	9900	DOCENTE
45780492	PEREZ HERNANDEZ PAOLA PAULINA	9900	DOCENTE
33337716	PEREZ TORRE MARIA DE LOS REYES	9900	DOCENTE
7927955	ROMERO BARRIOS JORGE ENRIQUE	9900	DOCENTE
45781853	STAVE YEPES LAURINA DEL CARMEN	9900	DOCENTE
63391901	SUAREZ HERRERA ZAIDE	9900	DOCENTE
45779965	TORRES BALLESTEROS MILADIS	9900	DOCENTE
33272308	VILLARREAL CARMONA JUSTINA	9900	DOCENTE
32272308	VILLALBA MELENDEZ MIRTHA GREGORIA	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de SAN MARTIN DE LOBA y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
23106938	CENTENO MORENO HIDALVIT	9900	DOCENTE
85477095	LEON GONZALEZ YAMIT ENRIQUE	9900	DOCENTE
85439032	MIER PADILLA WILMER	9900	DOCENTE
23106092	RODRIGUEZ GUZMAN YANETH	9900	DOCENTE
73563436	NIEBLES ARIZA ALEXANDER	9900	DOCENTE
23106357	VIDALES PADILLA PLACIDA	9900	DOCENTE

ARTICULO VIGESIMO NOVENO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de SAN PABLO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
37939922	LOPEZ GIL IRIS VENTURA	9900	DOCENTE
73080738	MAZA HOWARD URIEL	9900	DOCENTE
22638427	MORALES FIGUEROA BETTY DEL CARMEN	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

9092954	ARDILA HERRERA PEDRO ABELARDO	9900	DOCENTE
88001748	TORRES VILLAMIZAR PEDRO JESUS	9900	DOCENTE
27682639	TORRES VILLAMIZAR LUCRECIA	9900	DOCENTE
73197948	ZAMBRANO JIMENEZ EDSON ARANTES	9900	DOCENTE

ARTICULO TRIGESIMO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de SANTA CATALINA y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
23137229	CALDERON ROMERO YASMIN	9900	DOCENTE

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de SANTA ROSA DE LIMA y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
73091599	BOLAÑO ARIAS RAMON	9900	DOCENTE
45451997	CASTRO FAJARDO MARGOT	9900	DOCENTE
23191954	DAZA RAMIREZ MARIA CONCEPCION	9900	DOCENTE
23145880	MERCADO BENITES ELMIS	9900	DOCENTE



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de SANTA ROSA SUR y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
33273547	HERAZO BLANCO SANDRA MILENA	9900	DOCENTE
5097853	PARAMO MULFOR JULIO CESAR	9900	DOCENTE
72096133	CASALINS RACHATH RAFAEL ANGEL	9900	DOCENTE
73231335	YEPEZ RODELO EDUIN DE JESUS	9900	DOCENTE

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de SIMITI y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
23151189	CALDERA OSPINO ALEIDA MARIA	9900	DOCENTE
23151712	SUAREZ PEREZ DINA LUZ	9900	DOCENTE

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de TALAIGUA NUEVO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
19774655	CASTAÑO DELGADO FRAEL	9900	DOCENTE
33214633	CANEDO CORTINA MARIA DE JESUS	9900	DOCENTE
33210826	LOBO OSPINO OLGA	9900	DOCENTE
23008680	MANCERA QUIROZ NAUDI	9900	DOCENTE
23008835	RUIZ CHACON FLORALBA	9900	DOCENTE
3946888	SILVA BAENA EUDES JAVIER	9900	DOCENTE
19773772	MIRANDA QUEVEDO ALVARO	9900	DOCENTE
30825982	BELTRAN GARCIA BETTY DEL CARMEN	9900	DOCENTE
30824926	CRUZ ORTIZ ERIKA MARIA	9900	DOCENTE
19773771	GARCIA QUEVEDO FABIO	9900	DOCENTE
33213632	GUTIERREZ QUEVEDO MAIDA LUZ	9900	DOCENTE

ARTICULO TRIGESIMO QUINTO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de TIQUISIO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
---------------	------------------------	---------------	--------------



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

22635525	AHUMADA MUÑOZ JANETH ISABEL	9900	DOCENTE
----------	--------------------------------	------	---------

ARTICULO TRIGESIMO SEXTO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de TURBACO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
30775291	ESPINOSA ESPINOSA ERLYNG ELENA	9900	DOCENTE
45498347	RESTREPO VILLALBA JOSEFINA	9900	DOCENTE
45491668	RODRIGUEZ PEÑARANDA ORIENTA	9900	DOCENTE
33148566	PIANETA PICOT ZAIDA	9900	DOCENTE
37922966	SAAVEDRA ARRIETA DANNY IRINA	9900	DOCENTE
45688156	REYES FIGUEROA YELEKA ELENA	9900	DOCENTE
22545073	TRUYOL CHARRIS ERLINDA DOLORES	9900	DOCENTE
9085038	GUERRERO HERRERA LIZARDO ANTONIO	9900	DOCENTE

ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de TURBANA y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
--------	-----------------	--------	-------



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

23234941	MORENO JAIMES BERLEDIS	9900	DOCENTE
45515805	HERRERA SALGADO ELIANA DE JESUS	9900	DOCENTE

ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de VILLANUEVA y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
73577680	ROMERO BELLO ERNESTO ALONSO	9900	DOCENTE
33247956	HERRERA BERMUDEZ CLAUDIA PATRICIA	9900	DOCENTE
33247973	JIMENEZ CANO AMALFI	9900	DOCENTE
45366700	MARTINEZ PADILLA YENIS MAGOLA	9900	DOCENTE
9201516	MERCADO PARRA SERGIO A	9900	DOCENTE
45518260	GUZMAN BARRIOS SANDRA ESTHER	9900	DOCENTE
9202320	VASQUEZ LLAMAS FRANCISCO JAVIER	9900	DOCENTE

ARTICULO TRIGESIMO NOVENO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de ZAMBRANO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
---------------	------------------------	---------------	--------------



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

45370037	ZAMBRANO CANTILLO JAMINEZ	9900	DOCENTE
45511023	CARABALLO AGUILAR EVELYN MARY	9900	DOCENTE
33226036	DIAZ YEPEZ YHEIZZI ELVIS	9900	DOCENTE
30777681	RIVERA YANEZ ARGELINA ISABEL	9900	DOCENTE
73377096	PALACIO CARO JOHON MILTON	9900	DOCENTE
857161299	VIZCAINO MUÑOZ EDGARDO RAFAEL	9900	DOCENTE
15682506	LOPEZ GONZALEZ VICTOR RAFAEL	9900	DOCENTE
30774933	TEJADA JIMENEZ JAIDITH	9900	DOCENTE

ARTICULO CUADRAGESIMO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de CANTAGALLO y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
30854431	ATENCIO VASQUEZ MARTHA ISABEL	9900	DOCENTE
30896062	HERRERA HERNANDEZ MARIA EULALIA	9900	DOCENTE

ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO: CESAR LA PROVISIONALIDAD de los docentes que laboran en el municipio de EL PEÑON y que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de expedición del presente decreto por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	CARGO
85442592	CAPATAZ GARCIA LUIS FERNANDO	9900	DOCENTE
52383897	PALMIRA FIGUEROA JANNY	9900	DOCENTE
5116601	VALLE PEREZ ECCEOMO ALFONSO	9900	DOCENTE

ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO: Los funcionarios que se retiran mediante el presente Decreto, deberán hacer entrega del cargo al Rector de la Institución en la cual se encuentra laborando.

ARTÍCULO CUADRAGESIMO TERCERO: El salario de los docentes que se retiran en el presente Decreto es cancelado con recursos del Sistema General de Participaciones.

ARTICULO CUADRAGESIMO CUARTO: Para los fines legales y pertinentes envíese copia del presente Decreto a la Unidad Administrativa y Laboral- Grupo de Nóminas y Novedades, a la hoja de vida del docente, de la Secretaria de Educación y Cultura Departamental.

ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 14 días del mes de julio de 2006.

GOBERNADOR DE BOLIVAR

**SECRETARIO DE EDUCACION Y
CULTURA DE BOLÍVAR**

Proyectó : Unidad Administrativa y Laboral.



**GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

DECRETO N° 343 de 2006

"POR MEDIO DEL CUAL CESA LA PROVISIONALIDAD DE UNOS DOCENTES "

Revisó : Unidad de Asuntos legales.
Revisó : Unidad de Atención Educativa Municipal.